

el voluntariado, agente de transformación

Luis. A. Aranguren

Ponencia marco de la VII Escuela de Otoño de Formación.
Noviembre de 2003.

serie documentos número 4

el voluntariado, agente de transformación

Luis A. Aranguren.

Equipo del departamento de formación
de Cáritas Diocesana de Sevilla.
Pza. de San Martín de Porres, 7. 41010-SEVILLA.
Teléfono: 954 34 71 84. Fax: 954 34 41 69.
E-mail: formacion.cdsevilla@caritas.es

Agradecemos a D. Luis A. Aranguren,
esta contribución desinteresada
a la formación de nuestra comunidad diocesana.

Noviembre de 2003.

INTRODUCCIÓN: UNA REALIDAD EN MOVIMIENTO

El voluntariado se encuentra estrechamente vinculado a la práctica de un modo de solidaridad que poco a poco ha cuajado en buena parte de la población de nuestro país. Se trata de una práctica que se traduce en:

- una disposición de *ayuda* hacia los demás
 - una ayuda específica a *alguien concreto* con nombre y apellidos
 - una acción realizada en el seno de una *organización*.
- Estas tres especificidades remiten a un mínimo de fidelidad al compromiso contraído.

Una práctica de la solidaridad

De esta primera aproximación entendemos que *no toda acción solidaria debe confundirse con el voluntariado*. Es decir, que la tradicional *solidaridad primaria* de nuestro entorno mediterráneo, que favorece la ayuda mutua y la atención recíproca entre vecinos, amigos o familiares, se enmarca en un humus cultural que engrandece la capacidad reticular de parte de nuestra sociedad. Pero no necesariamente en estos casos estamos hablando de voluntariado sino de acciones esporádicas u organizadas de personas de buena voluntad que libremente realizan acciones solidarias concretas por su cuenta y sin el amparo de ninguna organización. En este sentido, el voluntariado es la mediación más acertada que expresa la continuación de prácticas sociales y experiencias colectivas precedentes¹.

¹ Cfr. MADRID, A., *La institución del voluntariado*, Trotta, Madrid, 2001, 19

De los hijos de la causa a los hijos de la libertad

En el voluntariado de acción social emergen dos tradiciones bien distintas.. Por una parte, al voluntariado han desembocado agentes sociales que en otro tiempo se consideraban a sí mismos *militantes*, con las connotaciones épicas y de voluntad transformadora que ello conlleva; forman parte de las banderas rotas de una modernidad que, lejos de expirar, aspira a cambios globales y que critica cualquier postura que no sea la entrega total.

En buena parte estamos asistiendo a una transición histórica donde los pocos *hijos de la causa*, otrora militantes volcados en una acción generosa y a veces desproporcionada, que se define a sí misma desde el ejercicio de la ética del deber y de la convicción, para la cual las consecuencias de las propias acciones son escasamente relevantes, dejan paso a los *hijos de la libertad*, según la expresión de Imanol Zubero. Seguramente componen una nueva generación cívica,

- que huye de cualquier tipo de imposición: Soy voluntario porque quiero, no porque tú me lo impongas o midas mi grado de compromiso.
- que vincula su voluntariado al modo de vida que puede satisfacer mejor sus necesidades vitales;
- que son conscientes que más importante que dar es el acto de recibir por parte de aquellos a los cuales “ayuda”;
- que concilia un entramado de voluntariado intergeneracional, interconfesional, interideológico;
- que pertenece sin ningún problema identitario a una pluralidad de organizaciones cívicas. No pocas mujeres hacen compatible su voluntariado en Cáritas y en la Federación de Mujeres Progresistas, al mismo tiempo;

– que progresivamente va entiendo que ser voluntario es una forma de hacer política a través de mediaciones no partidistas.

– Hijos de la libertad y de la cultura posmoderna y sobre moderna, para los cuales el pequeño gesto de ayuda o encontrarse entre amigos se halla muy por encima de cualquier gran idea irrealizable y de carácter utópico.

Ciertamente, en el origen del voluntariado que hoy conocemos no domina la actitud de transformación o de cambio social. Es una realidad más pendiente de los efectos del sufrimiento humano que de sus causas, y en medio de una marcha cargada de hitos de carácter legal tanto a nivel estatal como autonómico o local, el voluntariado social va intentando encontrar su auténtico lugar en este mundo, con el objeto de ser fiel a aquellos a los que intenta servir y que son los perdedores de nuestra sociedad.

En medio de fuertes presiones

Al voluntariado le han salido muchos pretendientes políticos y económicos, mucho más poderosos e influyentes que la propia realidad del voluntariado en España, que es como decir la realidad de las organizaciones sociovoluntarias, caracterizadas por la fragilidad de su funcionamiento interno, la ausencia de planificación a largo plazo y la mirada interesada en un voluntariado que saca trabajo adelante, pero sin otras reflexiones que acompañen esta mirada. A pesar de todo ello, el voluntariado se mueve, sus pequeñas y grandes organizaciones apuestan por procesos de calidad en su funcionamiento cotidiano y las coordinadoras y plataformas de voluntariado intentan servir con mayor eficiencia al común denominador de las entidades.

En cualquier caso este voluntariado en movimiento no puede entenderse sin el fuerte proceso de institucionalización al que se ha visto sometido durante estos últimos años en España.

PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Por otro lado, no cabe duda que el momento histórico en el que nace el proceso de institucionalización del voluntariado, a comienzos de los años noventa del pasado siglo, coincide con la crisis y reordenación del estado de asistencial. No podemos olvidar, con Antonio Madrid que “la contextualización del voluntariado en el marco de la crisis del estado asistencial permite abordar la relación existente entre voluntariado y fenómenos como el debilitamiento de los derechos sociales, la consolidación de las tasas de desempleo, la penetración social de las industrias culturales, el surgimiento de nuevas fórmulas de legitimación estatal o las tendencias a desarrollar medidas de reforma socio-económicas amparadas en la imprecisa idea de solidaridad”². En este sentido, el voluntariado aparece como un factor de cohesión social, que estrecha los vínculos sociales entre los miembros de la *polis* al tiempo que nos encontramos con un tipo de intervención estatal que hace protagonistas a los voluntarios de los mecanismos de integración social que no son capaces de asumir desde los presupuestos públicos y desde los distintos poderes legislativos.

En este proceso de institucionalización del voluntariado nos encontramos con diversos hitos que hemos de tener en cuenta.

Ley estatal del voluntariado (1996)

² MADRID, A., *La institucionalización del voluntariado*, o.c., 63.

Esta ley nace en el contexto de la última etapa del gobierno socialista en España a mitad de los años noventa. Desde esas premisas esta ley es la expresión de cómo la socialdemocracia aborda el asunto del voluntariado. En ella se afirma que

Se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

- a) Que tenga carácter altruista y solidario
- b) Que su realización sea libre, sin que tenga en su causa en una obligación o deber jurídico.
- c) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho de reembolso de los gastos en el desempeño que la actividad voluntaria ocasiona.
- d) Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos. (art. 3 de la Ley 6/1996, de 15 de enero)

En este momento se entra a regular y juridizar todo aquello que tradicionalmente se había regido mediante códigos morales de carácter espontáneo. El derecho se estira para normativizar la colaboración social que en nuestro país tiene que ver con el ejercicio de la solidaridad primaria tanto en las ciudades como, especialmente, en las zonas rurales. En cualquier caso, veamos algunos de los puntos más interesantes y polémicos de esta ley:

El concepto de interés general

De alguna forma, asistimos a una especie de desactivación del voluntariado de acción social. Sin duda, la referencia de la Barcelona Olímpica de 1992, hizo ver que el voluntariado podía implantarse en espacios no habituales hasta ese momento: en eventos deportivos, en grandes acontecimientos sociales, en actividades culturales (museos, etc.). Todo ello se plasma en la ley bajo la denominación de “interés general”, auténtico “paraguas” que da cobijo a cuantos voluntarios quieran acceder a esta protección. En su momento Cáritas Española ponía el dedo en la llaga cuestionando las bases teóricas sobre las que se asienta esta ley. Para esta organización *el punto de partida de la acción voluntaria “es la afirmación de los derechos económicos y sociales como eje que debe articular la intervención de los agentes sociales. Por tanto, el propio desarrollo del voluntariado tomará una dirección distinta si se capta su rol y su intervención desde este eje y no desde el de “el interés general”, mucho más ambiguo y polivalente*³.

Por aquí, nos han ganado la partida:

- Organizando y poniendo en marcha plataformas o coordinadoras locales de voluntariado en las que aparecían bajo la misma ley asociaciones y grupos de clara incidencia en la acción social con colectivos desfavorecidos, junto con nuevos voluntariados que promueven visitas guiadas a museos o acciones de tiempo libre tales como el parapente, etc.
- Del mismo modo, cuando se ha generado algún consejo municipal, autonómico o estatal, se ha planteado el mismo problema. Se trata de voluntariados muy diferentes. No es lo mismo colaborar en un piso de acogida a inmigrantes que realizar gratuitamente actividades de tipo cultural.

³ DOCUMENTACION SOCIAL, 104 (1996), 245.

Una no es mejor que la otra pero sí son de naturaleza distinta.

– Ello ha traído con los años la visión deformada de que la mejor participación social es la que viene de la mano de los distintos voluntariados, dejando en el ambiente la creencia de que el voluntariado es la máxima expresión una sociedad civil activa y responsable. De hecho, los mensajes institucionales, desde entonces, no promueven tanto la participación social como la participación en los voluntariados, dejando de lado otros tipo de modalidades y de asociaciones de carácter voluntario, que no encajan necesariamente en la estructura de organizaciones de voluntariado (AMPAS, Cofradías y Hermandades, Movimientos sociales de carácter pacifista, ecologista, feminista o que promueven otra globalización, militancia sindical y política, etc.). Ello no deja constituir una visión excesivamente de la realidad de participación de la ciudadanía.

– Angel Zurdo ha identificado esta situación indicando que el voluntariado aparece en la ley estatal como “concepto contenedor de las expresiones de participación social, agrupándolas desde la perspectiva de la colaboración con los poderes estatales”⁴. Este concepto “contenedor” culminará, de hecho, en la exaltación del voluntariado como la forma más excelsa de participación ciudadana, haciéndola coincidir con las formas más visibles de colaboración con la administración pública.

Papel del Estado

⁴ ZURDO, A., *Voluntariado y estructura social: funciones sociales y límites*, en RODRIGUEZ CABRERO, G., *Las entidades voluntarias de acción social en España*, o.c., 225.

Desde la perspectiva de la ley de 1996, el actor principal es el Estado con sus diferentes Administraciones autonómicas y locales. Nos encontramos, eso sí, ante un Estado ampliamente desbordado y que no llega a cubrir las necesidades del ámbito de los servicios sociales, fundamentalmente, y que precisa de la colaboración cívica desinteresada invocando al principio de responsabilidad de la ciudadanía para que se implique en los asuntos que atienden a la civilidad. En la exposición de motivos de dicha ley podemos leer: “El Estado necesita de la responsabilidad de sus ciudadanos, y éstos reclaman un papel cada vez más activo en la solución de los problemas que les afectan”. La centralidad del papel del Estado lleva anexo el tratamiento del voluntariado desde una posición de superioridad y excesiva tutela.

La participación social siempre es una determinación sustantiva, protagonizada por las personas y grupos que actúan desde una instancia ética; la ley adjetiviza esta participación en tanto que la determina como derivada de una obligación legal. Es decir, *la ley del voluntariado entiende la participación como colaboración con el Estado allí donde él no llega*. Es el principio de subsidiariedad visto desde la acción pretendidamente omniabarcante del Estado, en la cual el voluntariado ejerce un papel de actor secundario y provisional hasta que los expertos y los profesionales se hagan cargo de esas carencias. Al menos es esa la primera mirada socialdemócrata al voluntariado.

Registros

Uno de los primeros signos de institucionalización del voluntariado que se observan en la ley estatal se plasma en el progresivo control que se ejerce sobre los voluntarios y sobre las organizaciones sociovoluntarias. Las personas serán voluntarias en tanto se encuentren registradas, tengan un carnet o una acreditación, lo cual invita a una lógica institucional que, en

cualquier caso, debería subordinarse, en el ámbito de lo cívico-educativo, a la lógica del proceso educativo que encuentra elementos reforzadores en otras instancias diferentes a la de los registros y los papeles cumplimentados. Ello ha derivado, en consecuencia, en una perversa burocratización de los espacios educativos del voluntariado. Así, los lugares de acogida al voluntario se van reduciendo en muchos casos a despachos donde se formaliza y se realiza el papeleo administrativo imprescindible para “dar de alta” al nuevo voluntario; en este contexto, resulta difícil, activar el adecuado proceso de acogida, información y orientación deseable en estos casos.

Sentido de la gratuidad

La gratuidad es un valor que refleja la grandeza del voluntariado. Sin embargo, la gratuidad que aparece en la ley se centra exclusivamente en la no recepción de gratificaciones de carácter económico, así como la obligación de ser cubierto en cuantos gastos ocasione la actividad voluntaria. Es una gratuidad reducida a “gastos pagados”. La actividad voluntaria, en su expresión de donación gratuita, se entiende en la ley desde una visión netamente patrimonial⁵, según la cual si la actividad voluntaria no debe ser un mecanismo de enriquecimiento, tampoco puede ser una vía de pérdida del propio sustento económico con que cuenta la persona voluntaria. Es la gratuidad comprendida como “suma cero” desde una visión economicista que, con ser acertada, no es la más importante de cara al propio voluntariado y a la acción social en su conjunto. En los contextos de formación del voluntariado no es raro encontrarse con esta visión de la gratuidad por parte de los voluntarios; una visión que, con ser cierta, no se adecua realmente a la riqueza de ese valor en el contexto de la acción voluntaria. Por parte, la

⁵ Cfr. MADRID, A., *La institucionalización del voluntariado*, o.c., 130-131.

exacerbación de la gratuidad como no percepción de cantidad económica alguna, en no pocos casos ha constituido la vía de entrada de un cierto voluntariado que ha cubierto, de hecho, puestos de trabajo a coste cero. Es el caso de licenciados en paro que colaboran en voluntariados ejerciendo su profesión como prácticas laborales encubiertas, y es el caso de personas prejubiladas que continúan su acción profesional en el voluntariado cubriendo las mismas ocho horas de trabajo que cuando se encontraban en el mundo laboral.

Incentivos

Quizá uno de los elementos que levantó en su día más críticas entre el movimiento voluntario fue la introducción de incentivos no económicos en la ley del voluntariado., que aparecen en los artículos 14 y 15. Estos incentivos, paradójicamente, vienen a cuestionar la gratuidad o el desinterés como características principales de la acción voluntaria. En su momento la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España declaró lo siguiente:

“Somos voluntarios porque queremos serlo, nuestra opción es libre, nuestra apuesta solidaria se basa en la tolerancia, la entrega y el compromiso; cualquier persona puede ser voluntaria, no importa la condición social, la ideología, la cultura, la raza..., pero no todos tienen que ser voluntarios, existen muchas formas de vivir y hacer solidariamente. A los voluntarios lo que nos une e identifica es la gratuidad desde la que realizamos nuestra tarea; las contraprestaciones e incentivos son contrarios a la esencia del voluntariado, preferimos mil veces un cambio de actitud, un gesto de acogida, una ley justa, en definitiva el contagio de la solidaridad”⁶.

⁶ DOCUMENTACION SOCIAL, 104 (1996), 240-241.

Los incentivos, como luego veremos en el desarrollo de los planes estatales del voluntariado, se han convertido en un grave lastre que distorsiona y enfrenta en numerosas ocasiones a los poderes públicos con algunas organizaciones y plataformas de voluntariado. En los últimos tiempos, alguna comunidad autónoma está poniendo en marcha una pretendida “tarjeta solidaria” con la cual la persona voluntaria obtiene descuentos en numerosos almacenes y comercios así como en cines y otras actividades culturales. Ante este hecho, que va en aumento, cabe objetar lo siguiente:

- Una cosa es el reconocimiento de la labor del voluntariado, que ha de realizarse desde la lógica educativa y organizativa de las propias organizaciones de voluntariado, y otra cosa es el reconocimiento recompensado.

- Si bien los incentivos se contemplan en la ley del voluntariado, para el voluntariado es gratuidad el principio motor y las distintas Administraciones Públicas saben a lo largo de estos últimos años las múltiples reticencias que desde las entidades y Plataformas se ha mostrado respecto de estos incentivos.

- El voluntariado igualmente es consciente de que esa gratuidad de la que se hace partícipe no es total y que siempre afloran aspectos y necesidades personales que explícita e implícitamente se alojan en el quehacer de esta acción solidaria. Pero ello no implica abrir la puerta acrítica a este tipo de incentivos.

- Se juega con una especie de “minoría de edad” respecto de las organizaciones de voluntariado, además de colocarlas ante el conflicto de extender certificados a los voluntarios que deseen acceder a este carné. Con ser un derecho legítimo, no pocas entidades de voluntariado se reserva las acciones educativas y de sensibilización oportunas, que orienten a las personas voluntarias hacia la no adquisición de este carné.

- El carnet solidario contribuye, en definitiva, al fomento de una solidaridad blanda, cosmética y barata, que se aleja de los parámetros de encarnación en la realidad injusta de nuestro mundo y de nuestro intento de mejorarlo, sin recibir más reconocimiento que el de sentirse los diversos voluntariados juntos y en camino.

La pregunta sigue siendo la misma: ¿por qué premiar al voluntario con carne y no a la señora que cuida del vecino, o al vocal del AMPA de un colegio o a quien día tras día reivindica centros de atención Primaria o buenos transportes para su barrio, para sus vecinos? En este momento los incentivos constituyen una fuente de poder y de incidencia en el seno de las organizaciones de voluntariado por parte de los poderes públicos y, ante ello, es preciso llegar a un acuerdo de modo que no se deteriore aún más la figura del voluntariado.

Planes estatales del voluntariado

El paso que determina buena parte del proceso de institucionalización del voluntariado que heredamos en la actualidad es la formulación y realización de los distintos planes estatales del voluntariado que se han realizado desde el gobierno central a partir de 1997.

Primer Plan del Voluntariado (1997-2000): Participación=ser muchos

En este Primer Plan se recogen las medidas que la administración pública desea poner de manifiesto en el ámbito del voluntariado. En estos momentos ya gobierna el partido Popular y de los presupuestos socialdemócratas que enmarcaban la ley del voluntariado pasamos a una lógica neoliberal que lidera la

nueva exaltación del voluntariado. En ambos casos existe una cierta colonización del voluntariado, por parte de la Administración Pública; en el marco de la ley desde la subordinación de la participación ciudadana a la acción estatal, y desde la fundamentación teórica del Plan estatal del voluntariado asistimos a la responsabilización y protagonismo de la sociedad civil en la prestación de servicios sociales, en una progresiva externalización de servicios por parte del Estado en cuyo punto de mira se alinean no pocas entidades de voluntariado.

Segundo Plan del Voluntariado (2001-2004): Participación: ser buenos gestores y eficaces

Actualmente, nos encontramos en el desarrollo del Segundo Plan estatal del Voluntariado, que abunda en la lógica iniciada en el Primer Plan. Ciertamente, en este segundo Plan, más detallado y mejor elaborado que el anterior, aparecen aspectos positivos en orden a clarificar el papel del voluntariado, impulsar determinadas líneas de acción prioritarias o mejorar la calidad de las propias organizaciones. Ahora bien, desde una mirada más ancha y profunda se advierten otra serie de puntos más polémicos.

En principio, nos encontramos no sólo ante un Plan de voluntariado, sino especialmente ante un Plan estatal del Tercer Sector en el que el voluntariado y sus organizaciones van a cobrar un papel de indudable trascendencia. Se da un giro desde la promoción cuantitativa del primer Plan hasta la rentabilidad economicista que se advierte en el segundo Plan. Existe un hilo conductor de este Plan basado en el concepto “modernización”. En efecto, el II Plan llama la atención sobre la peligrosa tendencia de no pocas organizaciones de voluntariado que construye su quehacer interno y externo desde la intuición, el voluntarismo, la improvisación y la falta de planificación. En ese sentido este Plan ofrece un aviso digno de elogio. Por otra parte, esta pretendida y necesaria “modernización” discurre en la for-

mulación de dicho Plan por la adopción progresiva por parte de las entidades de voluntariado, de formas de organización y de gestión que tengan en la empresa privada su espejo de referencia. Este hecho constituye un salto cualitativo de enorme magnitud, que no resulta gratuito en un contexto de política económica neoliberal donde la progresiva retirada del Estado de los espacios donde se verifica la acción y los servicios sociales, va acompañada de la facilitación de nuevos espacios de presencia a las organizaciones sociovoluntarias, siempre y cuando éstas adquieran poco a poco el modelo de la empresa eficaz.

Nunca como hasta este momento, el voluntariado pensado desde la Administración estatal se ha identificado tanto con el Tercer Sector, de manera tal que lo aproxima simplemente a formar parte de lo que conocemos como empresas de servicios. “Lo que estaba llamado a ser un movimiento social basado y apoyado en su carácter popular y en su capacidad movilizadora, se convierte en un gestor de prestaciones que, como todo gestor, debe someterse a los criterios de eficacia y de eficiencia. Importa menos la autogestión que la eficacia; importa menos la participación que la eficiencia”⁷. El efecto “gestión” se introduce rápidamente en las organizaciones de voluntariado, desde un doble sentido:

- desde la necesidad de analizar la realidad y adaptar las organizaciones de voluntariado al nuevo tiempo que vivimos, intentando mejorar la calidad de la acción y flexibilizar la organización. En este sentido, no pocas organizaciones de voluntariado y plataformas de organizaciones se han sometido o se están sometiendo a la realización de complejos y largos planes estratégicos que faciliten a esas organizaciones y plataformas una presencia más incisiva, con mayor calidad

⁷ IBID. O.c., 75.

con un alto grado de satisfacción entre sus trabajadores, voluntarios y usuarios;

– desde la necesidad de generar mecanismos de control y utilización de nuevos procedimientos que terminan por ahogar la creatividad de los miembros de las organizaciones, imponiendo en todas las capas de cada organización el sentido de tarea (tanto en voluntarios como en trabajadores) por encima de otros parámetros.

En el marco del II Plan estatal del voluntariado se apunta un feliz encuentro entre empresas y ONG en el cual la incorporación de las organizaciones de voluntariado a la dinámica de modernización empresarial y de optimización de la gestión se verá acompañada de una mayor sensibilización hacia los problemas sociales por parte de las empresas. Este supuesto es discutible y cabe abrir un debate más riguroso.

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL VOLUNTARIADO INSTITUCIONALIZADO

Tras este somero análisis podemos extraer algunas de las *señas de identidad del voluntariado* y de las organizaciones de voluntariado que son preferentes para la Administración central.

– Un voluntariado que ejerce su derecho a la participación desde la fragmentación individualizada. Importa engrosar las listas de voluntarios, rehuendo u omitiendo que éstos tiene el derecho de organizarse y de emprender una acción colectiva. Se fomenta, por tanto, una suerte de *individualismo solidario*, que se lleva mal con la acción cívica que va más allá de la tarea concreta. Desde “mis” motivaciones,

“mis” expectativas”, mis “experiencias personales” o “mi” proyecto, cada cual asegura su satisfacción personal, sin que ello ponga en riesgo la asimetría de quien actúa desde la solidaridad del fuerte. *Nunca como hasta ahora se ha ligado tanto el voluntariado con la cultura de la satisfacción.*

– Un voluntariado que va cubriendo poco a poco los huecos que va dejando la Administración Pública en aras de una mayor responsabilización de la sociedad civil. *Nunca como hasta ahora estamos asistiendo a una progresiva externalización del Estado principalmente en los asuntos referidos a las políticas públicas.*

– Un voluntariado que, organizado, debe modernizarse pero desde las claves de la empresa privada. A la necesidad de mayor calidad, eficiencia, formación y organización interna se desea que respondamos desde las organizaciones con prácticas y criterios exclusivamente empresariales, sin que esas necesidades se asienten en el humus de las organizaciones de solidaridad. *Nunca como hasta ahora se ha ligado tanto organización de voluntariado con empresa prestadora de servicios.*

– Un voluntariado al que se le insta a coordinarse bajo el paraguas de las Administraciones Públicas, que en determinadas situaciones deberá cumplir un papel de facilitador de encuentros pero que en ningún caso debe protagonizar coordinadoras o plataformas que forman parte del quehacer de las propias organizaciones. Ya va pasando esto en ámbitos de la acción social: foro de la inmigración, Consejo de cooperación, etc. *Nunca como hasta ahora las Administraciones Públicas ejercen un papel de supracordinadora que controla el movimiento voluntario.*

En resumen, más que ejercicio de participación en una aventura colectiva, las políticas del voluntariado de la actual Administración pública central, haciéndose cargo de momento cultu-

ral de individualismo fragmentario y de búsqueda de seguridades, desarrolla un voluntariado que se asemeja a un ejército de entusiastas *fontaneros de lo social*, con lo que ello implica:

- de apegamiento a la tarea y al corto plazo;
- de laboralización del compromiso altruista, siguiendo el espíritu de la ley del voluntariado;
- de orientación paliativa hacia los desajustes del sistema.
- de fomento de un discurso de “participación” ligado a prácticas individualistas y fragmentarias.

Nos encontramos, así, ante un voluntariado al que se le amputan posibilidades de crecimiento en lo personal y de posibilidades de transformación en lo colectivo. En este caso nos encontramos ante una participación de corte convencional, más estética que transformadora.

POR UN VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR

El voluntariado, como agente de transformación, ha de saberse mover en dos planos complementarios: en el nivel organizativo y en el nivel personal. La transformación es personal y colectiva, colectiva y personal.

Retos organizativos

Abrirse hueco en el espacio de lo público

Nos encontramos en un momento de crecimiento cualitativo del voluntariado, ante un *debate de mayoría de edad* que aún está pendiente en la sociedad española. En este sentido, deberíamos hacernos eco de una de las actuaciones que propone el Segundo Plan del Voluntariado, en el área de Sensibilización. En concreto e la actuación 1.15.- se indica:

Fomento, por parte de las ONG y las entidades públicas, de un debate abierto y plural acerca del concepto y de la práctica del voluntariado, que permita deslindar claramente la figura del voluntario de otras figuras próximas, dando cabida a nuevas experiencias de participación ciudadana, y que permita, asimismo, determinar el papel social que corresponde a cada sector⁸

Este debate ha de partir del principio de generación de bienes públicos, donde lo público no quede reducido a lo administrado. Con indudable acierto Sebastián Mora expresa que “no sólo es el Estado, los ayuntamientos y demás órganos administrativos y lo que les rodea la esfera de lo público. No sólo la gestión pública es capaz de recreación del bien público. Estamos lejos de creernos el dicho hegeliano de que el Estado, y sus diferentes configuraciones, encarna la filantropía universal y la sociedad civil el egoísmo infinito⁹”.

Entenderse desde el principio de responsabilidad compartida y graduada

⁸ Plan del Voluntariado 2001-2004, MTAS, Madrid, 2001, 26.

⁹ MORA, S., *Presencia pública del voluntariado*, Colección A FUEGO LENTO, nº7, PPVE, Madrid, 2002, 15.

En un nuevo espacio donde lo público pueda ser lugar de encuentro en el que sea posible la pluralidad, el acuerdo y la disidencia, sin que esto último socave las bases de diálogo; en una sociedad compleja, marcada por relevantes riesgos de carácter social, y donde los contornos de las políticas públicas en relación con las organizaciones de voluntariado se encuentran con frecuencia en la frontera de lo permisible moralmente, se ha de instaurar un tipo de debate de carácter permanente, abierto y de donde emerjan propuestas novedosas, imaginativas y audaces.

Sin duda, desde el principio de responsabilidad que debe primar en una sociedad de riesgos como la que vivimos, cualquier respuesta organizada y solidaria ha de ser bienvenida, y en este sentido *es necesario el concurso de muchos*: las redes familiares y comunitarias, las asociaciones cívicas, las distintas administraciones públicas, las empresas con ánimo de lucro y las que confluyen en el marco de la economía social.

El principio de acción es el de la *coordinación disidente*, que colabora pero no a cualquier precio (Código ético de organizaciones de voluntariado como elemento de construcción de una ética cívica, de una identidad cosmopolita y de una disidencia ética ante lo injusto).

En este puzzle de situaciones nos encontramos, además, con un factor negativo, cual es la mutua desconfianza y el prejuicio que a menudo preside este tipo de relaciones lo cual conlleva en no pocos casos a una idolatrización y absolutización de la postura propia y, por ende, a una visión excesivamente estrecha de la realidad. Fernando Fantova lo explicita: *“Si una institución pública ve a las entidades del tercer sector sólo como proveedoras de servicios o si una entidad del tercer sector ve a las administraciones públicas sólo como financiadoras estamos ante dos casos de visión estrecha”*¹⁰.

¹⁰ IBI.o.c., p. 6.

Articularse en redes locales y globales de solidaridad

En apenas cuatro o cinco años, a raíz de tomarnos en serio que vivimos en un mundo globalizado e intercomunicado, el mundo de la solidaridad se ha abierto en profundidad a la creación y profundización de sus redes de acción y de coordinación. La coordinación seria y responsable es la gran asignatura pendiente del mundo del voluntariado en particular y de las organizaciones solidarias, en general. Así lo ha detectado Enrique Aranz: En nuestro país resulta interesante resaltar “el enorme desequilibrio que existe entre el hiperdesarrollo económico, político, legislativo y mediático de nuestra sociedad y el infradesarrollo de la participación comunitaria de nuestra propia sociedad”¹¹.

Desde Cáritas se ha impulsado esta línea de acción. Resulta relevante el estudio que sobre redes y plataformas se hizo a nivel confederal durante el año 2002 y 2003, que culminó en un encuentro estatal sobre nuestra presencia en redes y plataformas. El hecho de que al último foro social europeo de París hayan asistido 35 personas de las distintas cáritas diocesanas supone un incremento cuantitativo y cualitativo de participación e estas nuevas redes, profundizando, al tiempo, los espacios de participación y coordinación en los que se viene trabajando desde hace años en los ámbitos de nuestros pueblos y barrios. Encuentro de redes y plataformas de Cáritas .

Sentirse a gusto generando identidades cosmopolitas

La cultura de la red conlleva apreciar sobremanera el valor del JUNTOS que formamos los de Cáritas juntos con otros. Somos más cáritas cuanto más nos visibilicemos en la plaza

¹¹ ARANZ, E., *Coordinación y acción voluntaria*, Cuadernos A FUEGO LENTO nº 6, PPVE, Madrid, 2003, 12.

pública como uno más. El código ético de organizaciones de voluntariado es un ejemplo de construcción de una identidad mestiza basada en unos mínimos de justicia: la dignidad de la persona, la responsabilidad como anticipación y servicio y la justicia social como defensa de los últimos: esto sí es transformador. “Si cada organización de solidaridad trabaja por el bien común, en un barrio, en una comarca o en un contexto mundial, lo hace desde una identidad particular eminentemente abierta al mundo, a la vida y que hace del diálogo y el encuentro con el resto de organizaciones un hábito más de comportamiento asumido con toda normalidad”¹²

Consolidar la formación desde la clave del proceso educativo

Normalmente, en formación hablamos de proceso y actuamos desde cursos y talleres. Proceso educativo implica toda una estrategia de trabajo a largo plazo en la que los cursos, talleres y escuelas forman parte de un todo más global, pero no lo es todo. La acogida, el acompañamiento al voluntariado, los encuentros, las celebraciones, el trabajo en equipo, ... forman parte del mismo proceso educativo. Afortunadamente, tanto en Cáritas como en la Plataforma del Voluntariado se han hecho propuestas pedagógicas en este sentido.¹³

¹² ARANGUREN GONZALO, L.A. y VILLALON, J.J., *Identidades en movimiento*, Cuadernos PENSAMIENTO EN ACCION, nº5, Cáritas Española, 22002, 58. También se puede profundizar en esta misma línea en GARCIA ROCA, J., *Caminar juntos con humildad*, Cuadernos PENSAMIENTO EN ACCION nº1, Cáritas Española, 2000.

¹³ Desde el trabajo compartido con muchos compañeros y compañeras de camino creo que siguen siendo válidos nuestros trabajos: *Somos andando. Itinerario educativo y animación del voluntariado*, Cáritas Española, Madrid, 1999; *Mapas de los itinerarios educativos de los agentes de Cáritas*, Cáritas Española, Madrid, 2001; *Los itinerarios educativos del voluntariado*, Cuadernos A FUEGO LEN-

Retos personales

– *No hay transformación social sin revolución interior.* Muchos de nosotros procedemos de una tradición cristiana cargada de obligaciones morales. Hemos vivido inmersos en mensajes conscientes o inconscientes que nos animaban a ser más fuertes, a ir más deprisa, a no flojear, a no mostrarnos débiles, Ello siempre nos deja el poso de la insatisfacción: hagamos lo que hagamos siempre es poco. No degustamos el paso a paso, las pequeñas satisfacciones cotidianas. Lo pequeño y lo cotidiano a veces nos sabe a poco transformador. Y nada más lejos de la realidad. No hay transformaciones totales ni súbitas. La revolución interior pasa por:

- Abrirse a la realidad que somos: sueños, certeza, muchas dudas, fragilidades, años, sentimientos, fracasos, posibilidades. Somos barro, ni más ni menos, y no por eso somos menos Ni más.
- Reconciliarnos con nuestras posibilidades reales: Si valgo para estar con niños y no con gitanos, si lo mío son los abuelos y no los sin hogar, si me muevo bien en la caritas parroquial y no como educador de calle, pues estemos contentos con las parcelas de realidad que hemos descubierto; al fin y al cabo sólo somos en el voluntariado discípulos de la realidad.
- Generar paz a nuestro alrededor. No por más agitados somos más comprometidos. La paz nace de la experiencia de que nuestra labor es relativamente absoluta. “Hazme instrumento de tu paz”, pedía Francisco de Asís. Somos instrumentos, no cosificados, sino humanamente en tránsito.

TO, nº 1, PVE, Madrid, 2001; *Cartografía del voluntariado*, PPC, Madrid, 2000.

to. La paz nace de la lucha en equilibrio de nuestro querer, de nuestro poder, de nuestro actuar.

- Crecer por dentro: ensanchar nuestra visión del mundo, nuestro marco de referencia. Según el horizonte que portemos, así serán las piedras del camino: algo insuperable, o un obstáculo más del camino. Con frecuencia estrechamos nuestros marcos de referencia: porque el día a día, la institución, Cáritas, la parroquia, la coordinadora se coloca como lo único Necesario y nos impide la visión y nos hace perder la paz.

– *No hay transformación social sin búsqueda de Dios (lo cual no quiere decir que el no creyente no pueda transformar la sociedad)*

- Lo de Jesús tiene que ver con la Buena Noticia del Reino: a eso nos dedicamos en el voluntariado de Cáritas: a hacer presente los signos de que ese Reino ya está aquí: los ciegos ven, los cojos andan, a los pobres les llega la buena noticia de un trabajo, de unos papeles en regla, de una acogida calurosa, de un encuentro personalizador, de un apoyo escolar y humano afectuoso...ahí explicitamos nuestra identidad. Nuestra identidad no nos conduce a una defensa de “lo nuestro” en términos de corporativismo encerrado en sí mismo”, sino a la transformación de este mundo que no sabe a Dios y que en la medida en que lo cambiamos estamos revelando el rostro de ese Dios que ahora está eclipsado por tanta injusticia. Por eso la transformación social no es un tema ideológico o político, en una cuestión marcadamente religiosa, es ajustar el mundo al plan liberador de un Dios que toma parte de lo humano. Esta tarea sólo se puede realizar desde el cultivo de una mística :

- *secularizada*: alimentada en los caminos de nuestros pueblos y barrios; callejeando y contemplando la realidad, haciéndonos preguntas; viviendo la diaconía en la diáspora; desde que Dios se encarna en la historia Dios ama al mundo, no sólo a la Iglesia y a los cristianos, y hay que acertar a verle en los caminos, también en el que baja de Jerusalén a Jericó.

- *solidaria*: el voluntariado es hijo de la solidaridad. Hoy la solidaridad es un lugar privilegiado de encuentro con Dios, sin sectarismos, pero con clarividencia;

- *resistencia*: en una cultura de la satisfacción e la que todo me está permitido, pero , ¿todo me conviene?. La resistencia como actitud de protesta vital y de desacuerdo básico ante los parámetros culturales de nuestro mundo conlleva criterios de consumo, criterios educativos con los hijos, criterios de negociación con los poderes públicos;

- *de agradecimiento*. Es de bien nacidos ser agradecidos. Si estamos llamados a la transformación social es porque alguien en un momento dado de nuestra historia nos tocó y nos animó a cambiar las cosas. Echemos mano de nuestro recuerdo que seguro que ese alguien tiene nombre y apellidos: agradezcámosle ese toque que nos transformó.

Terminamos: nunca es tarde para transformar, para ser china en el zapato de un sistema injusto e inhumano, para ser altavoz de que sólo puede haber un voluntariado maduro cuando tocando tierra y siendo conscientes de sus limitaciones y de su realidad, mira alto y sueña con futuros posibles entre la infancia con las mujeres maltratadas, con los inmigrantes, con los presos, entre los vecinos del pueblo o del barrio,... arañándolos,

tocándolos, haciéndolos visibles día a día y poco a poco. Ése es el ritmo de la transformación.

Es tarde

pero es nuestra hora.

Es tarde

pero es todo el tiempo

que tenemos a mano

para hacer el futuro.

Es tarde

pero somos nosotros

esta hora tardía.

Es tarde

pero es madrugada

si insistimos un poco.

(P. Casaldáliga)